



**ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2021  
DEL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS  
Y ENTIDADES BAJO TUICIÓN**

El día viernes 23 de abril de la gestión 2021, a horas 15:00 se efectivizó la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías y las entidades bajo tuición en modalidad virtual, a través de la plataforma ZOOM con el enlace: <https://qrgo.page.link/KJxwJ>, que fue publicado en la página web y redes sociales de este Ministerio y de las entidades bajo tuición en fecha 8 de abril del presente. Asimismo, la invitación de la ARPC Inicial 2021 fue publicada en un medio de prensa nacional, cumpliendo con la socialización masiva de este importante evento.

En cumplimiento del numeral 4 del Artículo 235 y párrafo II y VI del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado, Ley N°341 de Participación y Control Social, Ley N°974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; Decreto Supremo N°214 de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Resolución Ministerial N°012/2021 emitida por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, que dispone que todas las entidades podrán realizar la Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final de manera virtual; el Ministerio de Hidrocarburos y Energías y las entidades bajo tuición: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos, Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Empresa Nacional de Electricidad, Empresa Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos, Agencia Boliviana de Energía Nuclear, Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad, Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear, informaron de la Misión, Visión, Objetivos estratégicos y la Planificación para la presente gestión, a las Organizaciones Sociales, Civiles y pueblo en general, participantes de esta Audiencia.





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Las y los Actores Sociales, Organizaciones Civiles, Servidores Públicos de otras instituciones y población en general participantes de la Audiencia una vez informados, realizaron las preguntas y consultas en relación a los temas expuestos, mismas que fueron respondidas por el Ministro de Hidrocarburos y Energías así como por las Máximas Autoridades Ejecutivas de las Entidades bajo tuición coadyuvando al ejercicio del derecho constitucional de participación y control social de la población boliviana.

En señal de cumplimiento al mandato constitucional de Rendir Cuentas, se suscribe el presente Acta por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Hidrocarburos y Energías y de las Entidades bajo tuición antes citadas.

La Paz, 23 de abril de 2021

Franklin Molina Ortiz

**MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA**

Wilson Zelaya Prudencio

**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Alejandro Gallardo Baldiviezo  
**EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS**

Karina Villacorta Murguía  
**ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR**

German Jiménez Terán  
**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

Marco Antonio Escobar Seleme  
**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**